

2024-11-04

Menor presupuesto al IECM en 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=639459>

El día último de octubre el IECM informó que solicitará a la Jefatura de Gobierno la inclusión, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, del proyecto aprobado por el Consejo General por mil 920 millones 439 mil 77 pesos, cantidad 8.5% menor a la de este año.

Explicó que el proyecto incluye 580 millones 442 mil 928 pesos que se destinarán al financiamiento a los partidos políticos locales, el cual fue remitido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; el mismo es resultado de un cuidadoso análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias, en consonancia con los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto.

En la Décima Sesión Ordinaria se detalla que del monto total, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos se utilizarían para los gastos de operación del programa ordinario del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Empero, no contempla provisiones económicas para actividades con motivo de una eventual elección extraordinaria de cargos del Poder Judicial; en ese sentido, el IECM estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo.

Durante la sesión, la Presidencia del Consejo General presentó el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario de la CDMX 2023-2024, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

El Informe destaca la realización del mejor proceso electoral en la historia de la Ciudad de México, además de los avances en la paridad de los cargos electos y en la garantía de derechos político-electorales de diversos sectores, como en el caso del voto desde el extranjero, de personas en prisión preventiva y en estado de postración.

Por otra parte, Consejerías del IECM participaron en la reunión de instalación de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados. Durante su participación, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, recalcó a las legisladoras y a los legisladores la total apertura del organismo electoral local de realizar aportaciones desde el punto de vista operativo y técnico, en el ámbito de su actuación.

Aprueban minuta en materia de vivienda

Con 58 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó la minuta que reforma el Artículo 123 constitucional. Con la reforma aprobada por el Constituyente Permanente, las y los habitantes de la Ciudad de México podrán acceder a la vivienda digna, afirmaron los legisladores de la Transformación.

También se contempla el arrendamiento social, el cual prevé que las personas trabajadoras tendrán la posibilidad de rentar sin que exceda el 30% del salario de las personas y con la posibilidad para que luego de diez años de

arrendar una vivienda pueda ser adquirida por el arrendatario.

En su intervención como Presidente de la Comisión de Vivienda en el Congreso capitalino, el diputado Emilio Guijosa recalcó que se está reforzando y reafirmando el espíritu de la Constitución de 1917, y se está a la defensa y vanguardia de los derechos y justicia social.

"Este nuevo enfoque constitucional permitirá que la empresas cumplan con su responsabilidad social, colaborando en la construcción de un país más equitativo, justo y consciente de las necesidades de su gente", comentó.

Recordó que el Infonavit construirá 500 mil viviendas sociales y otro número igual para los no derechohabientes.

Simplificar trámites para abrir negocios

El diputado local Raúl Torres Guerrero, vicepresidente de la Comisión de Administración Pública, solicitó a la Sedeco y Seduvi, construir esquemas que faciliten a los emprendedores poder abrir negocios en la capital.

Lo anterior, "para evitar la intervención de coyotes o gestores corruptos que defraudan y se roban el dinero que de buena fe los empresarios quieren invertir".

Torres Guerrero dijo que durante su estancia en Europa se entrevistó con grandes empresarios, a quienes ha logrado convencer de visitar la CDMX e instalar negocios.

Sin embargo, advirtió, "la burocracia que hay en el gobierno central es lo que los ha ahuyentado y eso es una mala imagen para la ciudad y, desde luego, para el país".

También informó que trabaja en una legislación que tiene que ver en coadyuvar con las ventanillas de Gobierno capitalino para que los trámites sean lo menos engorrosos posibles.

Añadió que es una petición de muchos empresarios internacionales, pero también de mexicanos que han encontrado éxito en los negocios alrededor del mundo y quieren regresar al país.

lm0007tri@yahoo.com.mx